

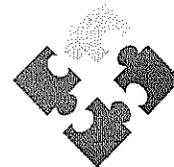


ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

Nit. 815.003.377-1



Concejo Municipal
Guadalajara de Buga
Construyendo Futuro

Construyendo Futuro

**RESOLUCIÓN No. 221
(16 de Marzo de 2022)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y DE VALORACION DE ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022”

El Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 5 de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022.
- b) Que el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, realizó la divulgación y publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022. Resolución No. 209 de 04 marzo de 2022.
- c) Que de acuerdo al cronograma establecido para la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, el día dieciséis (16) de marzo de 2022 se debe hacer la respectiva publicación de resultados definitivos de la prueba escrita de conocimientos y de la prueba de valoración de análisis de antecedentes.
- d) Que la presente publicación se realiza una vez cumplido el término de impugnaciones a las resoluciones N° 211 de 2022 y No. 215 de 2022 por las cuales se hizo la publicación de resultados de la prueba escrita de conocimientos y resultados de valoración de antecedentes, respectivamente.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,

Edificio Alcaldía Municipal – Carrera 13 No. 6 – 50 piso 2



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

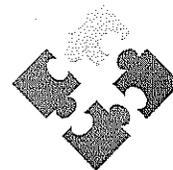
E-mail: concejobuga@gmail.com



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga
Nit. 815.003.377-1



Concejo Municipal
Guadalajara de Buga
Construyendo Futuro

Construyendo Futuro

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma de la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, se publican los resultados definitivos de la aplicación de la prueba escrita de conocimientos y de Valoración de Análisis de antecedentes.

Nombre del Aspirante	Puntaje Pruebas de Conocimientos	60%	Valoración de Antecedentes	40%	TOTAL
LUIS ANGEL RENDON JARAMILLO	97.92	58.75	130	19.5	78,25

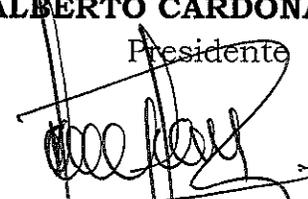
ARTICULO 2°. Que de acuerdo con lo anterior y con el cronograma establecido en la presente convocatoria pública deberá llevarse a cabo audiencia pública el día viernes 18 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.

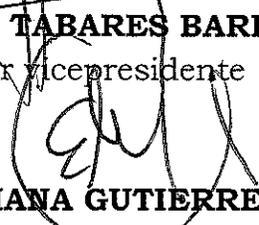
ARTICULO 3 copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga www.concejodebuga.gov.co, en la cartelera del Concejo Municipal, Carrera 13 No. 6-50 Piso 2. Y en la página web de la Unidad Central del Valle del Cauca www.uceva.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por el Honorable Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


DIEGO ALBERTO CARDONA MARULANDA
Presidente


FARY BENHUR TABARES BARRIENTOS
Primer vicepresidente


LUZ ELIANA GUTIERREZ
Secretaria General (E).

WWW.CONCEJODEBUGA.GOV.CO